



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **CP2215**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-08-2022 a las 14:41 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/23/EU - relativa a la adjudicación de contratos de concesión

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.elespinar.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qeqnj5AyL0Gmq21ux_hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España
→ ES416

Contacto

→ Correo Electrónico festejos@aytoelespinar.com

Objeto del Contrato: Gestión y organización del centro infantil/escuela infantil (centro incompleto) del Ayuntamiento de El Espinar.

→ Valor estimado del contrato 293.960 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.392 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.392 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80110000 - Servicios de enseñanza preescolar.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Centro infantil/escuela infantil (centro incompleto) del Ayuntamiento de El Espinar

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ Carretera A Coruña, 43
→ (40410) San Rafael España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Adjudicatario

→ **MARÍA BELÉN ROMANO POLLÁN**

→ NIF 03430936A

→ El adjudicatario es una PYME : No

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 1.197,12 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 1.197,12 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato CP2215

→ Fecha de Formalización 31/08/2022

Contrato

→ CONTRATO ESCUELA INFANTIL CP2215-2656-2022.pdf

→ Documento de Contrato de Formalización

Referencia Externa

→ URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=2a78497a-0420-4235-b26b-ae3ba530aa8e

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 01/09/2022

Motivación

→ **Motivación** Son características determinantes de esta adjudicación el 14% de descuento ofertado sobre las tarifas establecidas en los pliegos reguladores, el desarrollo y cumplimiento del "Plan de Gestión Educativa" y el "Plan de Gestión Organizativa" de su oferta, y la ejecución de las siguientes mejoras:

Servicio de psicopedagogía.

Servicio de inmersión lingüística.

Servicio de logopedia.

Implantación de un catering para las comidas.

Compromiso de apertura del centro durante 12 meses al año.

→ **Fecha del Acuerdo de Adjudicación** 23/08/2022

Información Sobre las Ofertas

→ **Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas**

No

→ **Ofertas recibidas** 1

→ **Número de ofertas recibidas de PYMEs** 0

→ **Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE)** 0

→ **Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)**

0

→ **Ofertas electrónicas recibidas** 0

Garantía Requerida Definitiva

→ **Porcentaje** 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/08/2022 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/08/2022 a las 14:00

- Observaciones: Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horario de 9 a 14hs, dentro del plazo de 8DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación. Si el último día del plazo de presentación de ofertas coincide con inhábil, este finalizará el primer día hábil siguiente. Para ser admitidas, las ofertas deberán tener entrada en el Registro, o haber sido comunicado su envío a contratacion@aytoespinar.com, dentro del horario señalado, ya se hubieran enviado por correo o presencialmente.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de ofertas

- Apertura sobre oferta económica
- La apertura de sobres tendrá lugar en el Ayuntamiento de El Espinar ante la Mesa de Contratación.

Lugar

→ Ayuntamiento de El Espinar

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, Nº1
- (40400) El Espinar España

Tipo de Acto : Público

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Incremento de servicios adscritos al proyecto.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : Para valorar este apartado, se atribuirán puntos por los siguientes aspectos: Por la implantación de servicios adicionales se atribuirá un máximo de 15 puntos, según el siguiente desglose: • Servicio de

- Psico/Pedagogía: 6 puntos. • Servicio de inmersión lingüística (inglés): 6 puntos. 16 • Servicios de logopedia: 3 puntos.
- Otras mejoras.
- **Subtipo Criterio** : Otros
- **Ponderación** : 6
- **Expresión de evaluación** : Para valorar este apartado, se atribuirán puntos por los siguientes aspectos: a) Implantación de un catering para las comidas: 4 puntos. b) Por compromiso de apertura del centro durante 12 meses al año: 6 puntos. Con excepción del catering, sólo serán objeto de valoración aquellas mejoras que se oferten sin coste para los usuarios.
- Propuesta de tarifas a exigir a los usuarios que percibirá directamente el concesionario.
- **Subtipo Criterio** : Precio
- **Ponderación** : 35
- **Expresión de evaluación** : Se otorgará la puntuación máxima (35 puntos) a la mejor oferta económica (es decir, a la que oferte el mayor porcentaje de rebaja en las tarifas), valorando proporcionalmente el resto de las ofertas. Se considerará, como desproporcionada o temeraria, la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en 10 unidades, por lo menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas. No se puntuarán por este apartado rebajas superiores al 30% de las tarifas establecidas. El porcentaje de rebaja propuesto en las tarifas deberá estar justificado en el correspondiente estudio económico en el que el licitador detalle el presupuesto del contrato que haya tenido en cuenta para ofrecer las tarifas propuestas. El porcentaje de rebaja debe ser igual para todas las tarifas. La proposición económica se presentará redactada conforme al modelo fijado en el Anexo I al presente pliego, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta. Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese de las tarifas máximas propuestas, variase sustancialmente el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que le hagan inviable, o no aportase la justificación de la oferta propuesta, será desechada por la Mesa de contratación, sin que sea causa bastante para el rechazo el cambio u omisión de algunas palabras del modelo si ello no altera su sentido.

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Proyecto de gestión educativa. Para valorar este apartado se tendrá en cuenta los recursos personales educativos, objetivos que se pretenden y cómo llevarlos a cabo, la idoneidad y coherencia del Proyecto de Gestión Educativa presentado. Puntuación del Proyecto en su conjunto: • Excelente: 20 puntos. • Óptimo: 15 puntos. • Adecuado: 10 puntos. • Aceptable: 5 puntos. • Inaceptable: 0 puntos.
- **Subtipo Criterio** : Otros
- **Ponderación** : 20
- Proyecto de gestión organizativa. Para valorar este apartado, se tendrá en cuenta la organización general y funcionamiento ordinario del centro propuesto en el Proyecto de Gestión Organizativa presentado. Puntuación del Proyecto en su conjunto: • Excelente: 20 puntos. • Óptimo: 15 puntos. • Adecuado: 10 puntos. • Aceptable: 5 puntos. • Inaceptable: 0 puntos. La documentación a presentar para que puedan ser valoradas las ofertas según los criterios señalados, es la que se enumera en la cláusula 17, relativa a la “forma y contenido de las proposiciones”.
- **Subtipo Criterio** : Otros
- **Ponderación** : 20

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rLrankoYt%2Bmq_21uxhbaVQ%3D%3D